

## *MUJERES EN GABINETES MINISTERIALES. UN ESTUDIO DE ECUADOR DESDE EL RETORNO A LA DEMOCRACIA (1979-2015)*

**Patricia Sotomayor Valarezo**

(patriciasotomayorvalarezo@gmail.com)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

**Sergio Huertas Hernández**

(sahuertas26@gmail.com)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador

Este artículo analiza la representación de mujeres en gabinetes ministeriales en Ecuador desde 1979 hasta 2015. En un primer momento presentamos una descripción de la evolución de dicha representación, lo que da cuenta de las fluctuaciones que ha tenido el fenómeno observado desde que Ecuador retornó a la democracia en 1979. Luego, utilizando una regresión lineal múltiple con mínimos cuadrados ordinarios y errores robustos constatamos que una mayor presencia de mujeres en la población económicamente activa, así como en distintas arenas políticas influyen en mayor medida para que existan más mujeres en gabinetes ministeriales. Al contrario, los asientos del presidente en la legislatura y la ideología del partido del ejecutivo son variables poco significantes en el abordaje del fenómeno estudiado.

**Palabras clave:** *gabinetes, mujeres ministras, representación política, Ecuador.*

## *WOMEN IN MINISTERIAL CABINETS. A STUDY OF ECUADOR SINCE THE RETURN TO DEMOCRACY (1979-2015)*

This article analyzes the representation of women in ministerial cabinets in Ecuador from 1979 to 2015. At first we present a description of the evolution of this representation, which accounts for the fluctuations that the phenomenon since Ecuador returned to democracy in 1979. Then, using a multiple linear regression with ordinary least squares and robust errors, we find that when there are more women in the economically active population, as well as in different political arenas, there tends to be a positive influence on the presence of women in ministerial cabinets. On the contrary, the seats the president may hold in the legislature and the executive party's ideology are not significant variables in the phenomenon studied.

**Keywords:** *ministerial cabinets, women ministers, political representation, Ecuador.*

## Introducción<sup>1</sup>

La tercera ola de democratización en América Latina trajo consigo un sinnúmero de efectos relacionados con la puesta en vigencia de mecanismos tendientes a la incorporación de grupos históricamente relegados de las decisiones de importancia política en la arena estatal. En este punto, la atención se centró principalmente en el sector indígena y campesino, aunque las mujeres han sido uno de los grupos tradicionalmente más excluidos de la esfera política. A partir de la década del ochenta, las presiones de diversos actores fueron incrementándose y muchos sectores fueron adscribiéndose a las agendas de políticas públicas. Pese a ello la participación efectiva de las mujeres se ha ido materializando de manera lenta (Krook y O'Brien, 2012).

Bajo ese escenario, la pregunta central de este trabajo gira en torno a los factores que explican la presencia de mujeres en gabinetes ministeriales en Ecuador durante el periodo 1979-2015. Algunas conjeturas preliminares indican que dicho aumento estaría relacionado positivamente con el factor tiempo. Las transiciones de régimen ocurridas en América Latina son un elemento importante y con influencia en la representación de mujeres. Ello debido a que la democracia conllevó a procesos de liberalización tendientes a incorporar actores soslayados de las decisiones políticas, aunque tal como ya quedó sentado, en el caso de las mujeres esa incorporación fue lenta y en algunos casos sigue siendo tangencial. Además, el que existan más mujeres en gabinetes ministeriales también está relacionado con una redefinición de los temas de igualdad de género por los cuales se mejoran las condiciones para la incorporación de mujeres en la política, debido a las demandas que resultan plausibles de efectuar en regímenes democráticos (Sainsbury, 2004).

Pese a ello, la ausencia de mecanismos efectivos para reducir las asimetrías referidas se puede constatar con datos reales sobre representación de mujeres. Según el anuario estadístico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) en varios países de la región la representación de mujeres en ministerios es inferior al 20%. Según los datos del Banco Interamericano de Desarrollo constantes en el trabajo de Luna, Roza y Vega (2008), entre 1950 y 1989 se registraron 91 nombramientos de mujeres para dirigir gabinetes ministeriales en América Latina. Esta cifra se incrementó durante la década del noventa, designándose 117 mujeres para dichos cargos. Posteriormente, desde el año 2000 al 2007, se nombraron 201 mujeres para dirigir carteras del ejecutivo, lo que constituye el 49% de los cargos ocupados por mujeres en la región (Luna et al., 2008).

Estos cambios también se pueden observar en Ecuador, país en el que ese incremento ha estado presente de manera progresiva. Por ejemplo, en el gobierno de Jaime Roldós, primer presidente luego del regreso a la era democrática del país, el promedio de mujeres

<sup>1</sup> Los autores agradecen los valiosos comentarios y sugerencias de Santiago Basabe-Serrano y Alejandro Olivares L.

como parte de su gabinete fue de 7.79%. En contraste, en mandatos posteriores como el de Jamil Mahuad (1998 al 2000) se da un incremento de representación de mujeres con un 21.81% de presencia de este grupo en la dirección de gabinetes ministeriales. Para el primer periodo presidencial de Rafael Correa durante 2007 a 2009 existe un 32.81% de mujeres al frente de ministerios. No obstante, las fluctuaciones en cuanto a la representación de mujeres en gabinetes deben observarse bajo la lupa de varios factores tanto estratégicos, así como contextuales.

En cuanto a la relevancia del estudio del tema, existen diversas razones que nos impulsan al planteamiento de este problema de investigación. En primer lugar, dentro de esta temática ha sido más amplia la discusión académica de representación de mujeres en las legislaturas, en el entendido que existen mecanismos positivos para viabilizar una paridad de género en ese escenario como las leyes de cuotas (Htun y Power, 2006; Jones, 1997; Schwindt-Bayer, 2016). En contraste, se ha dejado de lado el estudio de gabinetes, dada la naturaleza de libre remoción de los nombramientos de estos cargos<sup>2</sup>.

Una segunda razón se encuentra en que los espacios de dirección en carteras ministeriales son vitales a la hora de la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas. De ahí que quienes dirijan un gabinete pueden modificar la estabilidad política de un país, pudiendo actuar como jugadores de veto (Tsebelis, 2006). Otro elemento es que las decisiones adoptadas desde un ministerio son unilaterales. Por ejemplo, al contrario de un legislador que requiere de una mayoría en la legislatura para que se apruebe una ley, los ministros dependen únicamente del Presidente de la República para la configuración de decisiones. Así, quienes se encuentren dirigiendo una cartera de Estado disponen de forma directa de recursos económicos para la ejecución de sus planes.

Para el desarrollo del fenómeno abordado proponemos luego de la introducción, revisar los hallazgos más importantes efectuados por la literatura especializada en el tema. En el segundo apartado parte exponemos el marco teórico en donde señalamos las hipótesis que consideramos inciden en la representación de mujeres en ministerios. A continuación, definimos la metodología empleada, en donde detallamos las fuentes y datos utilizados. En el acápite cuarto realizamos la discusión de los principales hallazgos empíricos. En esta sección incluimos un análisis de estadística descriptiva en aras de mostrar la evolución en el tiempo sobre la representación de mujeres en gabinetes, para luego evaluar los resultados de la

---

<sup>2</sup> La Constitución ecuatoriana contiene disposiciones que construyen a una mayor representación de mujeres en espacios de poder, pero en ninguna de ellas está incluido el tema de los ministerios. Por ejemplo, el artículo 116 *ibídem* establece como un principio del sistema electoral la paridad. El artículo 176 dispone que para designar servidoras y servidores judiciales se realizarán concursos públicos de oposición y méritos basados en la paridad entre hombres y mujeres, lo cual también se aplica para la conformación de la Corte Nacional de Justicia.

regresión aplicada. Finalmente planteamos las conclusiones obtenidas del estudio, así como algunas tareas pendientes de investigación.

## **1. Mujeres en gabinetes ministeriales: La literatura especializada**

En la literatura especializada se pueden diferenciar tres grupos de variables al momento de explicar el incremento de mujeres en los gabinetes ministeriales: de oferta, de demanda y de difusión. En el primer grupo están aquellas donde se plantea que una mejora en las oportunidades de preparación de las mujeres, así como en los conocimientos necesarios para ejecutar una determinada tarea, influyen para que sean tomadas en cuenta a la hora de ocupar cargos públicos (Norris y Lovenduski, 1995). Las variables de demanda consideran la influencia que tiene el contexto político en el ejecutivo para la designación de mujeres en gabinetes (Randall, 1982). Este grupo además observa las razones que tiene el Presidente para conformar sus gabinetes ministeriales. Finalmente, el tercer grupo toma en cuenta los instrumentos jurídicos internacionales como mecanismos normativos de discriminación positiva que se traducen en acciones orientadas a favorecer la igualdad de representación de los diferentes grupos sociales (Sottoli, 1995). A continuación, exponemos las ideas más relevantes de cada grupo.

### **1.1. Variables de oferta**

Este grupo de variables plantea como idea central que el incremento de mujeres con mayor formación académica aumenta la posibilidad de un incremento en la presencia de este grupo en gabinetes. En esa línea de análisis, Iversen y Rosenbluth (2008) sostienen que los bajos niveles de participación femenina en la fuerza de trabajo y el inaccess a la educación inciden en la subrepresentación de las mujeres en la política. De ahí que una mayor o menor representación de las mujeres en la política estaría fuertemente influenciada por la profesionalización, planificación de carreras y el debate público sobre los nuevos roles de hombres y mujeres (Krook y Norris, 2014).

Estas variables de oferta han sido testeadas mayormente en formas de gobierno parlamentarias. El argumento es que en esos países existe la necesidad de coaliciones legislativas al momento de conformar los gabinetes ministeriales de la rama ejecutiva, por lo que existirá menos independencia del presidente al elegir sus autoridades (Norris, 1987; Sainsbury, 2004). Sin embargo, existen otros estudios que dan cuenta de una relación positiva entre estas variables, participación femenina en la fuerza de trabajo y el acceso a la educación, con el incremento de mujeres en el ejecutivo, en países presidenciales como lo son la mayoría de los latinoamericanos (Hunt, 2003).

En esta línea se argumenta también que a medida que más mujeres ocupan cargos públicos de importancia en la arena política, existirá un incremento en el número

de mujeres en gabinetes lo que da cuenta del efecto propagador que tienen las dinámicas internas en un país. En este planteamiento se encuentran estudios como el de Davis (1997) quien afirma que el incremento de mujeres en parlamentos tiene una incidencia positiva a la hora de observar más mujeres en gabinetes (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2005). En contraposición, se han realizado hallazgos empíricos en México señalando que entre estas variables y la representación de mujeres en gabinetes no se puede encontrar una relación fuerte (Rodríguez, 2003). Se afirma incluso que la relación es inversamente proporcional, y que el haber formado parte de una legislatura por mucho tiempo constituye un impedimento a la hora de buscar un espacio de poder en el ejecutivo.

## 1.2. Variables de demanda

En este grupo de variables se ubican aquellas que consideran las razones por las cuales un presidente incluye mujeres en sus gabinetes. Aquí está la orientación ideológica de éste a la hora de nombrar mujeres ministras, incrementándose ese número en presidentes ubicados ideológicamente como de izquierda (David, 1997; Norris, 1997). Estudios como los de Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson (2005) en 18 democracias latinoamericanas dan cuenta, aunque con menor significación, de la relación entre la orientación a la izquierda del presidente y el mayor número de ministras (Krook y O'Brien, 2012) así como del tipo de ministerio ocupado por mujeres. El argumento es la visión tradicional que se tiene de la izquierda, aparejada a posturas más liberales en lo que respecta por ejemplo al rol de la mujer en la sociedad. No obstante, afirmaciones como ésta encuentran amplios matices actualmente.

En este grupo de variables se encuentra además el tamaño de la bancada legislativa. La idea aquí es que un presidente con menor necesidad de realizar coaliciones legislativas puede gobernar de manera más libre, y por ende el costo de colocar una mujer en un ministerio no sería tan alto (Reynolds, 1999). *Contrario sensu*, si un presidente depende de las alianzas en la legislatura de cara a tomar decisiones, y considerando que la mayoría de las figuras más importantes de los partidos políticos son hombres, este grupo tendría expectativas mayores de acceder a los ministerios de gobierno. Sin embargo, Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson (2005) no encuentran relevante esta variable. Análisis congruentes con esos hallazgos son los de Krook y O'Brien (2012) quienes al observar 117 países hallan que esta variable de demanda no explica en mayor medida la representación política de las mujeres en gabinetes ministeriales. De hecho, determinan que dicho factor es significativo solo en un 20% de los países tomados en cuenta para su análisis.

Respecto a este grupo de variables de influjo político se debe señalar que, si bien gran parte de los países de la región no han sido escenario de gabinetes de coalición, salvo algunas excepciones como la de centro izquierda formada en Chile por ejemplo y que gobernó dicho país por 20 años, el abordaje del análisis de las carteras de Estado desde la Teoría de las Coaliciones permite observar cómo se forman

estos gabinetes, cuánto duran y cómo finalizan (Dávila, Olivares, Avendaño, 2013). Miradas más profundas sobre la conformación de los gabinetes apuntan a observar el impacto que juega la tecnocracia en la estructura de los ministerios, influencia que en todo caso está mediada por la política (Dávila, 2010). Esto permite sostener que aun en presidencialismos imbuidos en una lógica de acuerdos, las designaciones de ministros están influenciadas por factores políticos.

Otros hallazgos dentro de esta variable apuntan a los movimientos de mujeres que estuvieron a la vanguardia de la lucha por la instauración de la democracia y los derechos humanos, lo que orilló a los gobiernos democráticos a atender de forma positiva las demandas de igualdad reclamadas por grupos de presión (Franceschet, 2006). Este tema se encuentra ligado a las libertades con las que asume un gobernante su mandato. Dicho de otro modo, en qué medida debe responder éste a las coaliciones que posibilitaron su llegada al poder, y cómo la designación de mujeres para ocupar ministerios no necesariamente da cuenta de una real intención en búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres, sino que más bien visibiliza la alta movilidad en los gabinetes como estrategia de formulación de políticas (Martínez Gallardo, 2014).

### **1.3. Variables de difusión**

El tercer grupo de variables que explican la existencia de mujeres en gabinetes ministeriales estima que la presencia de éstas en cargos considerados importantes en la esfera política conlleva al enraizamiento de la idea de igualdad de género, así como de sociedades más justas en cuanto a la paridad (Davis, 1997). En estas variables además se incluyen teorías que consideran que mientras más tiempo transcurre desde la ratificación de instrumentos internacionales tendientes a incrementar la representación de mujeres en lo político, mayor es la posibilidad de contar con mujeres ministras. Serían entonces factores como la presión social y el influjo del entorno internacional lo que llevaría al presidente a designar mujeres para que dirijan los ministerios.

La relación entre el entorno internacional y el incremento de la participación de mujeres en los gabinetes se ha podido verificar en los trabajos de Escobar- Lemmon y Taylor- Robinson (2005) y Rodríguez (2003). La mayoría de las investigaciones en ese sentido consideran que ciertos instrumentos internacionales han sido vitales en dicha relación: I Cumbre Europea “Mujeres en el Poder”, celebrada en Atenas el 3 de noviembre de 1992, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979, la IV Conferencia Mundial sobre la mujer de Beijing 1995, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU de septiembre del año 2000. Estos eventos revisten trascendencia ya que han influido, cuando menos indirectamente, para que se vayan incorporando más mujeres a los gabinetes ministeriales.

En las variables denominadas de difusión de igual manera se encuentra aquella relacionada con la primera mujer que llegó a ocupar un espacio de poder, lo que

constituiría un impulso para que las oportunidades de otras mujeres de acceder a espacios de decisión política se incrementen (Jalalzai y Krook, 2010). Esto está relacionado con el costo político que conlleva la designación de mujeres en los gabinetes y su descenso a medida que transcurre el tiempo, hasta llegar a un momento en que carecer de mujeres en los ministerios será visto negativamente. Nuevamente los hallazgos de Escobar-Lemmon y Taylor Robinson (2005) no identifican relación alguna entre la variable referida y el incremento de mujeres en las carteras de Estado.

Si bien en un primer momento estas variables de difusión actúan como un disparador de oportunidades políticas para las mujeres y la mayor representación que pueden tener en espacios de poder, requieren de otros elementos para producir efectos. De ahí que su operatividad no sea mecánica y más bien se encuentre supeditada a la vigencia de otro tipo de variables. Afirmar lo contrario sería sostener que en todos los países que han ratificado instrumentos internacionales tendientes a reducir las asimetrías de género se observa una alta representación de mujeres en la política, lo cual dista bastante de la realidad. Por lo dicho es que estos factores transnacionales necesitan de actores que reivindiquen por ejemplo la implementación de instrumentos jurídicos internos que recojan los contenidos de los convenios internacionales.

Más allá de los tipos de variables que puedan explicar las fluctuaciones en la representación de mujeres en gabinetes de Estado, existen estudios que, dando un paso más profundo, observan los tipos de ministerios que son ocupados por las mujeres. Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson (2005) por ejemplo realizan una categorización de ministerios e identifican que existen carteras de Estado de alta, media y baja importancia. Así, gabinetes de importancia alta son aquellos con mayor visibilidad y que tienen control sobre la política, por lo que gozan de una asignación presupuestaria importante. Un ministerio será de mediana importancia cuando tenga recursos económicos considerables, pero no dé prestigio en la arena política. Finalmente, un ministerio de baja importancia tendrá poco prestigio políticamente hablando y escasos recursos económicos.

Las autoras en su estudio comparado de Latinoamérica encuentran que de manera tradicional las mujeres son asignadas a gabinetes de media o baja importancia. Hallazgos análogos son identificados por Rodríguez (2003) y Reynolds (1999) quienes encuentran que en términos generales las mujeres son nombradas para ocupar ministerios de poco impacto político. De su lado, Basabe-Serrano (en prensa), al estudiar diacrónicamente el caso ecuatoriano desde el retorno a la democracia concluye en la misma línea, que las mujeres de forma tradicional ocupan gabinetes de poco prestigio, lo que equivale en la taxonomía de Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson (2005) a ministerios de baja importancia.

Existe además literatura que, sin referirse directamente a la representación femenina en gabinetes, ha clasificado a los ministerios por sectores. En estos abordajes resalta la taxonomía construida por Dávila et al. (2013) quienes configuran tres posibles tipos de carteras de Estado de acuerdo a la naturaleza predominante de las funciones



que tengan a su haber: Ministerios Económicos, Ministerios Políticos y Ministerios Sociales. Es importante aclarar que esta herramienta dista de las categorías propuestas por Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson (2005) ya que no existen criterios técnicos que otorguen un grado de importancia a cada sector. No obstante, desde la óptica tecnócrata sí se considera que el área económica tiene un mayor peso puesto que formarse en esa disciplina da cuenta de una experticia más influyente (Dávila, 2010).

Tal como se observa, en lo atinente a la representación de mujeres en gabinetes ministeriales, las propuestas teóricas y los hallazgos empíricos son disonantes. Ello puede deberse a varios factores. Uno de los que más resalta es el relativo a los países con sistemas presidenciales frente a los parlamentarios en los que la temática ha sido evaluada. Las lógicas de coaliciones y entrega de cuotas de poder difieren sustancialmente en estos dos sistemas, por lo que la aplicación indiscriminada de variables, acarrearía la incongruencia en los resultados de las observaciones.

Los casos estudiados, el número de observaciones, los modelos aplicados, así como la metodología utilizada, son otros elementos que han contribuido a la carencia de teorías más generales en lo que a representación de mujeres en ministerios respecta. De ahí que sea importante considerar las variables identificadas por la literatura en escenarios como el ecuatoriano, terreno casi inexplorado en muchas aristas. Por ende, el presente trabajo pretende abonar en fortaleza a las variables identificadas en el campo científico para explicar el fenómeno planteado (King et al., 2000).

## **2. Hacia una identificación de los factores que explican la presencia de mujeres en gabinetes ministeriales**

De la revisión de la literatura especializada se concluye que existen distintas variables consideradas para explicar el fenómeno estudiado, tanto endógenas como exógenas. Sin embargo, tal como quedó antes sentado la mayoría de ellas han sido testeadas en sistemas de gobierno parlamentarios en donde la lógica de los nombramientos de quienes dirigirán ministerios responde más a la discrecionalidad del ejecutivo que al resultado de coaliciones inter partidistas (Basabe-Serrano, en prensa). De ahí que la existencia de tensiones en los hallazgos empíricos arrojados visibilice la necesidad de abonar en el estudio de los factores identificados en el apartado precedente, para los presidencialismos.

No obstante, pese a la posición discrecional y estratégica del presidente de cara a designar sus ministros, existen factores políticos, económicos y sociales inmersos en esos nombramientos. Dichos factores se visibilizan precisamente a través de las variables antes abordadas. Valoraciones estratégicas como éstas se pueden observar por ejemplo en el trabajo de Escobar y Taylor-Robinson (2016) quienes, al estudiar los vínculos y carreras políticas de los ministros en cinco democracias presidenciales, encuentran que en general los presidentes designan ministros hombres y mujeres con antecedentes laborales y educativos similares, participación previa en partidos, política y gobierno, y con vínculos con grupos de interés relacionados. La diferencia

en este caso viene dada por el tipo de puestos ocupados por esos hombres y mujeres. Existe además literatura generada en los estudios de gabinetes ministeriales que, sin entrar en un análisis de fondo de la representación femenina, encuentra una relación entre conocimiento experto, carrera ministerial y el tipo de ministerio ocupado (Dávila et al., 2013).

Al haber sido las variables explicativas testeadas en distintos países de la región, este estudio se concentra en realizar un retesteo de las variables trabajadas en la literatura especializada, esta vez para el caso ecuatoriano. Dentro del primer grupo de variables denominado de oferta, proponemos que a medida que se incrementan las mujeres en el mercado laboral y con estudios universitarios se podrán observar mujeres en los gabinetes del ejecutivo. En el mismo grupo de variables tomamos además la presencia de mujeres en otras arenas políticas como un impulso para que el presidente designe mujeres al mando de gabinetes. El criterio aquí es que en tanto se socializan y aprehenden las ideas de igualdad de género, más mujeres tienen acceso a un mercado laboral y académico del que estaban excluidas y esto influye al momento en que el gobernante conforma su gabinete ya que busca una mayor aceptación de su gestión por parte de sectores excluidos. Las hipótesis en este caso son:

**H1:** A mayor inserción en el mercado laboral de las mujeres, existirá un incremento de representación política de este grupo en los gabinetes ministeriales.

**H2:** A medida que se incrementa la representación de mujeres en la legislatura, aumenta el porcentaje de mujeres en gabinetes ministeriales.

**H3:** A medida que aumenta el porcentaje de mujeres que tienen acceso a educación universitaria, se incrementa el porcentaje de mujeres ministras.

Dentro del grupo de variables de demanda medimos la relativa al tamaño de la bancada legislativa del presidente. El argumento es que si el presidente tiene más asientos en la legislatura, tendrá menos necesidad de realizar coaliciones legislativas para gobernar, y por ende el costo de colocar una mujer en un gabinete será menor (Reynolds, 1999; Amorim Neto, 2006). Finalmente, dentro de este grupo consideramos la posición ideológica del presidente, postulando que un mayor posicionamiento a la izquierda de su partido incide en el incremento de las mujeres en los gabinetes.

**H4:** A medida que el tamaño de la bancada legislativa del presidente es más grande, aumenta la representación de mujeres en gabinetes.

**H5:** A medida que el partido del presidente se orienta más a la izquierda, se incrementa el porcentaje de mujeres ministras.

Dentro de las denominadas variables de difusión no consideramos hipótesis cuya medición sea plausible. Si bien los factores transnacionales inmersos dentro de este grupo de variables son fundamentales en los estudios de las variaciones en la

representación de mujeres en gabinetes ministeriales, su influencia en esos cambios puede estar mediada por otro tipo de elementos. Al no operar de manera mecánica y *per se*, su medición eventualmente podría provocar un problema de sobrestimación de variables, o acarrearía problemas de multicolinealidad.

### 3. Mujeres en carteras de Estado: Metodología y datos

Para el estudio propuesto se tomarán los periodos presidenciales en Ecuador desde el mes de agosto de 1979 hasta diciembre de 2015, contando con un N=146. Realizamos un estudio diacrónico durante 36 años de vida democrática del país. La variable dependiente que utilizamos es el porcentaje de mujeres designadas para dirigir gabinetes ministeriales. La información utilizada fue obtenida de la base de datos inédita elaborada por Basabe-Serrano (en prensa). La periodicidad con que se medirá la variable será trimestral, en razón de la alta movilidad de los ministros, dado que son puestos de libre nombramiento y remoción. Esta medición permite observar de forma más precisa los cambios dados en los gabinetes, existiendo variaciones que van desde 0% hasta 46,87% de representación femenina (ver anexo 1). Una medición anual para escenarios como los gabinetes ministeriales podría provocar problemas de sobre o sub estimación en los valores de la variable dependiente.

Para la medición de la primera hipótesis planteada consideramos el porcentaje de población económicamente activa de mujeres (PEA)<sup>3</sup>. La información estadística con la cual trabajamos fue obtenida del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, así como de García y Cortez (2012). De su lado, para la medición de la hipótesis mujeres en la legislatura tomamos el porcentaje de mujeres legisladoras durante el periodo analizado. Los datos fueron obtenidos del archivo de la Asamblea Nacional del Ecuador. En la medición de la tercera variable se tomó en cuenta la tasa universitaria de mujeres obtenida del INEC.

Respecto a la medición de la cuarta variable relativa a la bancada del presidente tomamos el porcentaje de diputados que llegaron a la legislatura con el partido de gobierno. Los datos fueron obtenidos del archivo de la Asamblea Nacional. Dada la baja institucionalidad partidista de Ecuador, no observamos las coaliciones legislativas o de gobierno que pudieren hacerse posterior a la conformación inicial de la legislatura. Esta decisión metodológica obedece fundamentalmente al tipo de agrupaciones partidistas que han dominado la escena política del Ecuador desde el retorno a la democracia caracterizadas por su fragilidad en cuanto a procesos internos estables, así como a la inexistencia de reglas de juego perdurables en el tiempo (Freidenberg y Pachano, 2016).

---

<sup>3</sup> De acuerdo al Glosario de términos del INEC, se considera Población económicamente activa a la que está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

Finalmente, para el testeo de la quinta hipótesis consideramos los datos desarrollados por el proyecto Élités Políticas de Latinoamérica –PELA– de la Universidad de Salamanca. Dicho proyecto elabora un índice de ubicación ideológica de partidos políticos sobre la base de entrevistas a legisladores en dos conformaciones de las legislaturas en distintos países de América Latina. La medición se realiza a partir de una escala que va de 1 a 10, donde 1 significa ser de “izquierda” y 10 de “derecha”. Así, el partido de izquierda será aquel que obtiene una media, entre las dos legislaturas analizadas, menor o igual a 3,5 en la escala de ubicación ideológica, y como partido de derecha se considera a aquel con una media mayor o igual a 7,5 en dicha escala. Todas las variables explicativas son medidas de forma trimestral. Como anexo 1 consta una tabla descriptiva de las variables utilizadas.

Para la discusión de los resultados proponemos dos momentos metodológicos. Inicialmente realizamos un análisis de la variable dependiente a partir de la estadística descriptiva para mostrar cómo se encuentran distribuidos los datos a lo largo del periodo observado (1979-2015). Esta observación permitirá contar con un panorama global de la representación de mujeres en carteras de Estado desde que Ecuador retomó el régimen democrático a finales de la década del setenta. Luego a través de la aplicación de una regresión lineal múltiple de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) daremos cuenta del comportamiento que tiene el porcentaje de mujeres ministras, frente a las hipótesis sometidas a testeo.

Para efectuar la regresión lineal múltiple de mínimos cuadrados ordinarios se utiliza el *software* STATA. Con la finalidad de proporcionar robustez a las variables retesteadas se corren tres modelos. El primero de ellos tomando en cuenta las hipótesis H1, H2 y H4, es decir dos factores de oferta y uno de demanda. Un segundo modelo adiciona la hipótesis H5 relativa al posicionamiento ideológico del Presidente. Luego, en el tercer modelo se agrega la hipótesis relacionada con el porcentaje de tasa universitaria femenina (H3). De esta manera buscamos comprobar la fortaleza de las variables testeadas originalmente mediante la adición de más hipótesis *ceteris paribus* (Wooldridge, 2010).

Finalmente, es importante agregar que dada la serie temporal utilizada para la medición de la variable dependiente, existe un problema de auto correlación, puesto que las observaciones utilizadas no son independientes en el tiempo. De ello deviene que el porcentaje de mujeres ministras en un trimestre dado del periodo de observación se pueda mantener en los posteriores sin sufrir variaciones. Frente a ello corregimos el error a través de la aplicación de una regresión Prais-Winsten, la cual nos permite estimar una regresión lineal con errores correlacionados serialmente y estimadores robustos, en un proceso autorregresivo de primer orden.

Respecto a la pertinencia del caso ecuatoriano como unidad de estudio, existen algunos factores que hacen de Ecuador un escenario interesante. Siendo nuestro periodo de estudio desde 1979, esto nos permite garantizar la varianza en la variable dependiente puesto que, durante los 36 años sujetos a análisis, el cambio en la

representación de mujeres en gabinetes ha sido sustancial. Se ha pasado por ejemplo de no contar con ninguna mujer al frente de una cartera de Estado (en gobiernos como el del Osvaldo Hurtado por ejemplo), a llegar a una representación promedio de casi el 35%.

Además, las hipótesis sometidas a testeo como la población económicamente activa, igualmente tiene importantes variaciones a lo largo del tiempo. En el mismo sentido, se observan grandes fluctuaciones en Ecuador de otras variables explicativas como el porcentaje de mujeres con presencia en la legislatura. Al inicio del periodo observado y dada la inexistencia de leyes de cuotas ese porcentaje fue equivalente a cero (0). No obstante, en el año 2015 la presencia de mujeres en la legislatura era de casi el 39%. Finalmente, un factor como la posición ideológica del partido del presidente, en Ecuador ha sido bastante cambiante, oscilando los valores en casi todo el espectro izquierda-derecha (es decir de 0 a 10). De ahí que Ecuador resulta idóneo para el análisis de la temática propuesta.

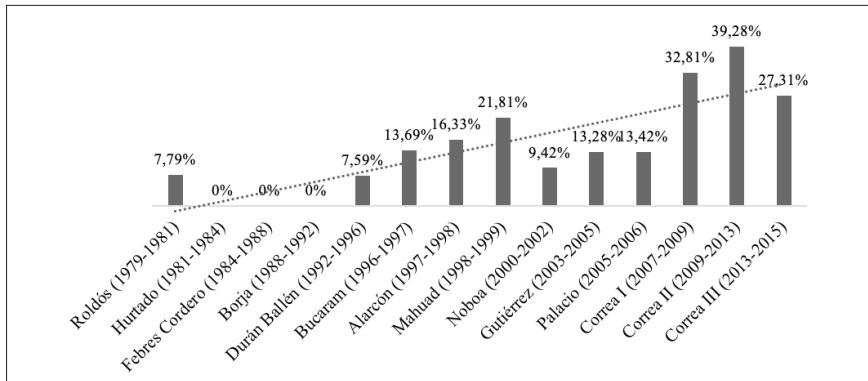
#### 4. Discusión de hallazgos empíricos

Un primer análisis descriptivo de la variable dependiente muestra la composición de los gabinetes ministeriales en 14 periodos presidenciales analizados durante 36 años. Para ello se consideró el porcentaje trimestral de mujeres en gabinetes, obteniéndose luego una media para el periodo de gobierno completo por cada uno de los presidentes. Los valores del gráfico 1 revelan importantes cambios en dicha representación. *Prima facie* existiría un efecto positivo del transcurso del tiempo sobre el incremento de presencia de mujeres en gabinetes, tal como se puede deducir de la línea de tendencia de los datos. Por ejemplo, durante los cuatro años de la presidencia de Durán Ballén existió aproximadamente un 7% de mujeres dirigiendo ministerios (respecto a la totalidad de carteras de Estado), frente a un notable incremento en otro gobierno como el de Mahuad con un 21%. Sin embargo, una visión general del periodo observado arroja cifras contundentes: En los 14 periodos presidenciales observados que abarcan 36 años existió en promedio un 13.6% de representación de mujeres en gabinetes ministeriales.

Dicho gráfico permite además observar las fluctuaciones existentes sobre la representación de mujeres en gabinetes ministeriales desde el retorno a la democracia en el año de 1979 hasta el 2015. Resaltan en primer lugar los bajos porcentajes de representación femenina en carteras de Estado antes de entrada la década del noventa. Si bien se da luego un aumento de esos niveles nunca se llega a la paridad. Esto podría deberse a que los ministerios son vistos por los actores políticos como cargos de alta exposición pública, además de otorgar la posibilidad de manejar recursos materiales y simbólicos trascendentes (De Luca, 1998). En este punto las distancias son enormes frente a lo ocurrido en otros espacios de poder como la legislatura y el poder judicial

en donde existen constreñimientos legales respecto a la representación de mujeres.<sup>4</sup> Tal parece que la limitación de las ambiciones femeninas se encuentra en los cargos de gobierno del ejecutivo (Caminotti, Rotman y Varetto, 2011).

Gráfico 1.  
Promedio de representación de mujeres en gabinetes ministeriales en Ecuador, durante los periodos presidenciales de 1979-2015



Fuente: Elaboración propia.

Las barreras de acceso a cargos en el ejecutivo pueden también observarse en Ecuador en el ejercicio de la presidencia. A lo largo de toda la vida como república del país solo una mujer ocupó la cabeza del ejecutivo y por el irrisorio lapso de cinco días (hecho que está brevemente descrito en la nota al pie cuatro que consta más adelante). Este elemento es trascendente si se considera que investigaciones recientes dan cuenta de cómo la llegada de una mujer para desempeñarse como presidenta o primera ministra abre el camino para que otras mujeres ocupen cargos de poder en la arena política (Montecinos 2017). Si bien cada vez son más las mujeres que ejercen como jefas de Estado o de gobierno a lo largo del mundo, Ecuador sigue estando lejos de países como Chile, Croacia, Brasil o Noruega, solo por nombrar algunos estados dirigidos por una mujer en algún momento.

Un dato que merece algunas líneas es el promedio de mujeres ocupando ministerios en el gobierno de Jaime Roldós. En total durante su corto periodo presidencial de un año y nueve meses designó dos mujeres para ocupar cargos ministeriales, aunque las dos se desempeñaron en la misma cartera de Estado: Ministerio de Bienestar

<sup>4</sup> Por ejemplo, en Ecuador en 1997 se aprobó a través de la Ley de Amparo Laboral de la mujer el umbral mínimo de 20% de representación de mujeres en elecciones, cuota que en el año 2000 y tras la reforma de la Ley Orgánica de Elecciones se incrementó al 30% con aumentos graduales del 5% hasta llegar a alcanzar la paridad (Archenti y Tula, 2013). En el año 2008 Ecuador reemplazó los umbrales mínimos por la paridad total en los cargos de elección (Archenti y Albaine, 2013).

Social. La primera fue Margarita Cedeño quien de paso se erige como la primera mujer en ser nombrada ministra de Estado en Ecuador (Valdéz y Gomariz, 1992). A su renuncia cinco meses después de su nombramiento asume Inés Arrata. Este dato y su contraste con los tres periodos presidenciales posteriores en donde no se designa ninguna mujer para dirigir ministerios puede explicarse en gran medida por la coyuntura política del país en 1979. Luego de casi 10 años de dictaduras civiles y militares, Roldós tenía la oportunidad de incorporar sectores otrora rezagados de la arena política. Sin embargo, estos nombramientos obedecerían más al momento histórico que vivió Ecuador de retorno al régimen democrático, que a causas más institucionalizadas y perdurables en el tiempo.

Tendrían que transcurrir casi 10 años luego del periodo presidencial de Jaime Roldós para que otro mandatario encargue a una mujer la dirección de un ministerio. Sería Sixto Durán Ballén quien asumió la presidencia de Ecuador de la mano de la organización partidista de derecha Partido de Unidad Republicana que el mismo fundaría. Al igual que en el caso de Roldós, las mujeres designadas ocuparían el Ministerio de Bienestar Social. En esta ocasión se nombra además a Rosalía Arteaga para dirigir el Ministerio de Educación<sup>5</sup>. Cabe anotar que tanto el Ministerio de Bienestar Social así como el de Educación son considerados como de importancia media dentro de las categorías analíticas construidas para el caso ecuatoriano por Basabe-Serrano (en prensa). Estos datos resultan relevantes si se considera que la discriminación de género en la arena política puede vislumbrarse no solo por la carencia de mujeres frente a los ministerios, sino por el tipo de cargos que ejercen (Heath, Schwindt-Bayer y Taylor-Robinson, 2005).

Dentro de dichas categorías existen tres ministerios considerados de alta importancia: relaciones exteriores, defensa y finanzas. Bajo ese espectro sería recién en el año 1998 cuando una mujer ocuparía una cartera de Estado de alta importancia. Se trató de Ana Lucía Armijos, designada por Jamil Mahuad Witt primero como ministra de gobierno, cargo que ejerció por seis meses, para luego ser designada Ministra de Economía, gabinete en el que permaneció otros seis meses. Luego de esto las designaciones de mujeres oscilaron entre ministerios de media y baja importancia, situación que se alteró nuevamente con la presidencia de Lucio Gutiérrez quien nombró a la dirigente indígena Nina Pacari para dirigir el Ministerio de Relaciones Exteriores, función que ostentó por escasos ocho meses.<sup>6</sup> Tal como se observa, si bien la representación de mujeres en ministerios se ha incrementado a lo largo de la vida democrática de Ecuador, esto no ha ido de la mano de una decisión

<sup>5</sup> Rosalía Arteaga Serrano se convertiría años más tarde (1996) en la primera mujer en ocupar la Vicepresidencia de la República como binomio del roldosista Abdalá Bucaram Ortiz. Al cese de éste por parte del Congreso ecuatoriano el 6 de febrero de 1997, Rosalía Arteaga asumiría la Presidencia por cinco días, ya que la legislatura alegando un “vacío constitucional” nombró al Presidente del Congreso de aquel entonces Fabián Alarcón para ejercer la presidencia.

<sup>6</sup> Luego de esta designación sería en el año 2007 bajo la primera presidencia de Rafael Correa Delgado cuando se nombra a mujeres para dirigir ministerios de alta importancia, entre ellos el Ministerio de Defensa Nacional.

del ejecutivo de encargar a mujeres asuntos trascendentales para la vida política y económica del país.

Respecto a los resultados del modelo estadístico aplicado, vale destacar varios elementos respecto al comportamiento de la variable dependiente frente a las hipótesis sometidas a retesteo. En primer lugar, el porcentaje de explicación que encuentra la representación de mujeres en gabinetes es significativo para los tres modelos ejecutados, dato que abona fortaleza a las hipótesis planteadas, aunque con algunos matices que más adelante analizamos. En la tabla 1 presentamos los resultados de los tres modelos de regresión múltiple realizados, así como de la regresión de Prais-Winsten, y exponemos la información sintetizada de las estimaciones. Consta como anexo 2 la matriz completa de las regresiones realizadas.

Tabla 1.  
Representación de mujeres en gabinetes del ejecutivo en Ecuador desde 1979 hasta 2015

Variable dependiente	Porcentaje de mujeres en gabinete ministerial			
Variables independientes	MCO con errores robustos			Regresión de Prais-Winsten
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	
Porcentaje de Mujeres PEA	1.334** (0.418)	1.419** (0.424)	1.478** (0.488)	1.349** (0.536)
Porcentaje de Mujeres legisladoras	0.637*** (0.099)	0.602*** (0.104)	0.602*** (0.105)	0.618*** (0.0998)
Porcentaje de bancada del presidente	0.133*** (0.028)	0.140*** (0.028)	0.140*** (0.027)	0.118*** (0.0367)
Posición Ideológica	-	-0.261 (0.255)	-0.264 (0.258)	-0.0389 (0.177)
Porcentaje mujeres en tasa universitaria	-	-	-0.030 (0.115)	-0.0346 (0.192)
Constante	-52.489** (15.904)	-54.271*** (15.879)	-55.250** (16.501)	-50.47*** (17.35)
N	146	146	146	146
R <sup>2</sup>	0.782	0.783	0.783	0.648
Rho	NA	NA	NA	0.354

**Nota:** error estándar entre paréntesis. \*\*\* p<0.01; \*\* p<0.05; \* p<0.1

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de paquete estadístico STATA 14.0

En el primer modelo que contiene las variables independientes de mujeres como parte de la población económicamente activa, mujeres en otras arenas políticas, así como la bancada del presidente en la legislatura, se refleja un porcentaje de explicación de 78,20%. De otro lado para el segundo y tercer modelo (cuando se



adicionan las variables de posición ideológica y porcentaje de la tasa de matrícula universitaria, respectivamente) ese porcentaje varía escasamente al 78,30%. Esto nos permite sostener que la inclusión de estas hipótesis a las primariamente consideradas en el modelo 1 no reporta una modificación sustancial al valor de las variables independientes, lo cual además conduce a la reafirmación de la significancia de éstas.

Luego, un análisis de cada una de las variables consideradas posibilita en primer lugar dar cuenta de la influencia que tiene el factor económico en la conformación de las carteras de Estado. La inmersión de las mujeres en el mercado laboral es un elemento que orientaría al ejecutivo a nombrar mujeres ministras. Si bien en presidencialismos fuertes como los que predominan en la región, no existe una suerte de equilibrio de género en la concesión de espacios de poder político, el factor antes nombrado sí tiene un efecto en estas designaciones. Estos hallazgos refuerzan los identificados por Escobar-Lemmon y Taylor Robinson (2005) respecto a la fortaleza de dicha variable. Este hallazgo además va de la mano con lo sostenido por Iversen y Rosenbluth (2008) respecto a los bajos niveles de participación femenina en la fuerza de trabajo y su relación con una pobre representación de las mujeres en la política.

En el mismo orden de ideas, es importante resaltar que en los tres modelos efectuados la variable relacionada con las mujeres como población económicamente activa conserva el signo correcto y su significancia, lo cual es un buen predictor de su valor como factor que influye en la representación de mujeres en gabinetes. Dicha significancia no varía con la adición en el modelo 2 de la variable de ideología del presidente, ni de tasa de matrícula universitaria en el modelo 3. Datos como éste nos lleva a confirmar la primera hipótesis planteada, lo cual es consonante con la literatura que encuentra un vínculo importante entre la participación femenina en la fuerza de trabajo con el incremento de mujeres en los gabinetes del ejecutivo (Hunt, 2003).

No obstante, estos hallazgos son incongruentes con el estudio realizado en Ecuador por Basabe-Serrano (en prensa), para el mismo periodo de tiempo contemplado en este artículo. Los resultados de la estimación propuesta por el autor reflejan de hecho que no existe una influencia positiva del incremento de la fuerza de trabajo femenina sobre el número de mujeres que son parte de ministerios. Sin perjuicio de que la disonancia de estos resultados puede deberse al tipo de modelo planteado o a la forma de medir la variable dependiente (mensual), es importante dar cuenta de la persistencia de resultados empíricos diferentes dentro de la temática abordada, aun en mediciones hechas para el mismo país.

Respecto a la hipótesis de mujeres en la legislatura asociada con la representación de este grupo en otras arenas políticas, ésta goza de un peso importante en su relación con el fenómeno abordado y una alta significatividad estadística en los tres modelos, lo cual conduce a confirmarla. Este hallazgo se alinea con los efectos positivos que Norris (1987) y Sainsbury (2004) encuentran en sus estudios respecto a la influencia que tiene la presencia de mujeres en distintas arenas de poder como las legislaturas o las Cortes Supremas de Justicia y las probabilidades de que el ejecutivo designe

mujeres para dirigir los ministerios. Existe entonces un influjo de la presencia de aquellas en otros espacios de poder cuya “reserva” históricamente había sido para los hombres, al momento de contar con mujeres en la dirección de gabinetes.

El porcentaje de asientos que posee el ejecutivo es otra variable cuyos resultados son significativos en los tres modelos a la hora de explicar la representación de mujeres. Sin embargo, los coeficientes arrojados son bastante inferiores si los comparamos con las dos variables antes analizadas. Por ejemplo, en el primer modelo esta variable alcanza un coeficiente del 0,13 para variar mínimamente en los modelos 2 y 3 (0,14 para ambos casos). Esto sería congruente con los hallazgos de Escobar-Lemmon y Taylor- Robinson (2005), y Krook y O’Brien (2012) quienes no encuentran mayormente relevante esta variable en América Latina, fundamentalmente por el tipo de colaciones que se constituyen en las legislaturas de los países de la región.

De otro lado, en los modelos 2 y 3 las variables independientes que se incorporan en las regresiones no resultan ser significativas y los coeficientes arrojan el signo contrario al esperado. Por ejemplo, la ideología del partido del presidente si bien en dichos modelos tiene el signo correcto (puesto que dado el planteamiento teórico debe ser negativo) el coeficiente no es significativo. Este hallazgo empírico es coincidente con estudios para la región como el de Htun (2003) quien también encuentra que la ideología del partido del presidente no tiene relación con el incremento en la representación de mujeres en gabinetes ministeriales. Es además coherente con los hallazgos reportados por Basabe-Serrano (en prensa) quien precisamente para el caso ecuatoriano ubica en un lugar secundario al posicionamiento ideológico del presidente cuando de conformar su gabinete se trata.

El resultado asociado al porcentaje de mujeres con educación universitaria tampoco es estadísticamente significativo. Este hallazgo para el caso ecuatoriano resulta interesante puesto que contrasta con la literatura que afirma que un mayor grado de formación académica estaría relacionado de manera positiva con un incremento en el número de mujeres al frente de carteras de Estado (Krook y Norris, 2014). Se identifica entonces el papel menos influyente que juega el aspecto académico frente a la decisión del ejecutivo cuando conforma su gabinete.

Finalmente, los resultados de la regresión de Prais-Winsten dan cuenta de algunos elementos de trascendencia. En primer término, todas las variables independientes conservan su significancia y el signo correcto, lo que abona en la consideración de su fortaleza. Sin embargo, los valores de dichos coeficientes son más cercanos a los arrojados en el modelo 1, es decir que son en mayor medida la presencia de mujeres en las arenas laboral y política, así como la bancada del presidente en la legislatura, los factores que inciden positivamente en el incremento del porcentaje de mujeres al frente de ministerios. Con lo dicho, luego de la corrección efectuada producto de la correlación temporal de las observaciones de la variable dependiente, podemos reafirmar que tanto el efecto positivo, así como el significativo de las dos técnicas de estimación utilizadas prevalece.

Una observación general de los datos arrojados por los modelos aplicados para el caso ecuatoriano nos lleva a esbozar algunas afirmaciones. *Prima facie*, un incremento en la representación de mujeres al mando de ministerios está vinculada en Ecuador con mayor presencia de mujeres dentro del mercado laboral. Esto se extrapola a mujeres con presencia en la arena política, como por ejemplo en la legislatura. De otro lado, los factores ideológicos, académicos y políticos (en lo relativo a la conformación de la bancada legislativa), no parecen influir en mayor medida al ejecutivo en su visión estratégica de armar su gabinete. Con la discusión de los principales hallazgos empíricos en este apartado, a continuación se exponen algunas conclusiones, así como una futura agenda de investigación.

## Conclusiones

En este artículo en un primer momento se revisó la literatura especializada relativa a la representación de mujeres en gabinetes ministeriales, encontrando que la misma está agrupada por tipos de variables explicativas. De un lado las variables denominadas de oferta y demanda actúan como factores económicos, políticos y sociales que influyen en la posición estratégica que un Presidente puede tener al momento de conformar su gabinete. De otro, las variables de difusión tienen inmerso un elemento indirecto de socialización de los factores transnacionales que influyen en las dinámicas internas de un país en lo que a representación de mujeres en gabinetes respecta.

En la propuesta teórica se planteó que si bien en sistemas presidenciales como el ecuatoriano el ejecutivo goza de discrecionalidad de conformar su gabinete, existen factores inmersos en esos nombramientos. Por tanto, la observación de esos elementos que pueden ser políticos, económicos o sociales resulta indispensable al momento de dar cuenta de los cambios en la representación de mujeres en carteras de Estado. El testeado de las variables fue realizado a través de una regresión lineal múltiple con coeficientes de mínimos cuadrados ordinarios y errores robustos. Se estimó además una regresión Prais-Winsten en aras de corregir los problemas de correlación de las observaciones de la variable dependiente. Con el análisis de los resultados podemos afirmar que de manera principal son la fuerza laboral de las mujeres, y la presencia de ese grupo en otras esferas de la política, los factores que inciden en el incremento de la representación de mujeres en gabinetes. Estos hallazgos son coincidentes con estudios previos como el de Davis (1997) y Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson (2005) quienes encuentran que serían los elementos económicos y políticos los que tienen mayor incidencia en la temática analizada.

De otro lado, se analizó la bancada del ejecutivo en la legislatura encontrando que, aunque es significativa tiene una explicación débil de la variable dependiente. Además, elementos como un mayor número de mujeres con educación universitaria y la ideología del partido del presidente, resultaron no significativas en los modelos planteados. Esta última variable corrobora visiones que apuntan a que las posturas estratégicas del ejecutivo mediadas por variables de oferta y demanda como las

observadas, son las que predominan cuando se conforman los gabinetes ministeriales. Con ello, el posicionamiento ideológico del Presidente queda en segundo plano.

Dentro de los hallazgos encontrados se presentó además la variación del fenómeno a explicar en los 36 años tomados como periodo de estudio. Aquí se pudo constatar la casi nula representación de mujeres en las esferas ministeriales en los primeros años de retorno a la democracia, así como las constantes fluctuaciones en el tiempo que ha tenido dicha representación hasta alcanzar umbrales significativos recién en 1998 cuando asume la dirección del ejecutivo Jamil Mahuad. Sin embargo, se resaltó que, si bien en el periodo del Presidente Jaime Roldos existió una representación de mujeres en gabinetes en contraposición con sus sucesores, estas cifras podrían explicarse por elementos más coyunturales, fundamentalmente el retorno al régimen democrático.

Si bien este artículo no se centró en mostrar un análisis cualitativo respecto al tipo de ministerio ocupado por las mujeres, como el efectuado para América Latina por Escobar-Lemon y Taylor-Robinson (2005), o para Ecuador por Basabe-Serrano (en prensa), se realizó un breve análisis de algunos hechos relevantes en esta arista. En ese sentido, si bien el nombramiento de mujeres como ministras ya es un paso importante en la reducción de asimetrías de género, es también vital que esas designaciones vayan aparejadas de la decisión efectiva del ejecutivo de contar con mujeres al mando de asuntos realmente importantes para el país como la dirección económica o las relaciones internacionales del Estado. Bajo ese escenario, en Ecuador fue nulo lo actuado hasta 1998, para en lo posterior dar pasos lentos y nunca suficientes de cara a observar un panorama de igualdad respecto a los hombres en cargos de ministerios.

Se debe hacer hincapié en que el amplio espectro de variables identificadas en la literatura como posibles explicaciones al fenómeno observado deja muchas tareas pendientes en materia de investigación. Siendo los hallazgos empíricos de los estudios realizados en la región disonantes resultan vitales nuevas corroboraciones de cara a fortalecer las conjeturas formuladas o falsear los constructos teóricos erigidos. Precisamente el retesteo planteado en este trabajo, así como estudios comparados con miras a desarrollar teorías de rango medio serían relevantes para dilucidar razones más contundentes y regulares que expliquen el fenómeno en los países de la región.

Sin perjuicio de lo expuesto, Ecuador se presenta como un terreno propicio para la investigación de la representación de mujeres en gabinetes. Esto tanto por los cambios de contexto institucional que ha sufrido en las últimas décadas, las variantes condiciones socioeconómicas de su población, así como por los escasos estudios existentes que toman como unidad de análisis el país. Además de ello, investigaciones que se encargan de observar las carreras de los ministros a lo largo del tiempo son vitales de cara a ahondar en el fenómeno planteado, así como en la trayectoria de las mujeres inmersas en la arena política. Con ello, la profundización de estos emprendimientos es vital para dilucidar los motivos que atiende el ejecutivo cuando escoge a las personas que asumen la dirección de los gabinetes de Estado.

## Referencias

- Amorim Neto, Octavio (2006). "The presidential calculus: Executive policy making and cabinet formation in the Americas". *Comparative Political Studies*, vol. 39, n°4, pp. 415-440.
- Archenti, Nélica y Albaine, Laura (2013). "Los desafíos de la paridad de género. Tensión normativa y violencia política en Bolivia y Ecuador". *Revista Punto Género*, n° 3, pp. 195-219.
- Archenti, Nélica y Tula, María Inés (2013). ¿Las Mujeres al Poder? Cuotas y paridad de género en América Latina. Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, Seminario de Investigación, n° 9.
- Basabe-Serrano, Santiago (en prensa). "La sub representación de mujeres en gabinetes ministeriales: el caso ecuatoriano en perspectiva comparada, 1979-2015". *Latin American Research Review* (en prensa).
- Caminotti, Mariana; Rotman, Santiago y Varetto, Carlos (2011). "Carreras políticas y oportunidades "generizadas" en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)" *POSTData*, vol. 16, n°2, pp. 191-221.
- Dávila, Mireya (2010). "Tecnocracia y democracia en el Chile contemporáneo: el caso de los gobiernos de la Concertación (1990-2010)". *Revista de Sociología*, vol. 24, n°2, pp. 199-217.
- Dávila, Mireya; Olivares, Alejandro y Avendaño, Octavio (2013). "Los gabinetes de la Concertación en Chile (1990-2010)". *América Latina Hoy*, vol. 64, pp. 67-94.
- Davis, Rebecca Howard (1997). *Women and Power in Parliamentary Democracies: Cabinet Appointments in Western Europe, 1968-1992*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- De Luca, Miguel (1998). "Los ejecutivos", en Hipólito Orlandi (comp.), *Las instituciones políticas de gobierno*. Buenos Aires: Eudeba.
- Escobar-Lemmon, María y Taylor-Robinson, Michelle M. (2005). "Women Ministers in Latin American Government: When, Where, and Why". *American Journal of Political Science Quarterly*, vol. 49, n°4, pp. 829-844.
- Escobar-Lemmon, María y Taylor-Robinson, Michelle M. (2016). *Women in presidential cabinets: Power players or abundant tokens?* New York: Oxford University Press.
- Franceschet, Susan (2006). "El triunfo de Bachelet y el ascenso político de las mujeres". *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*, n°202, pp. 13-22.
- Freidenberg, Flavia y Pachano, Simón (2016). *El sistema político ecuatoriano*. Quito: FLACSO.

- García, Juan Carlos y Cortéz, Patricia (2012). “Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriano”. *Analytica*, vol. 4, n°1, pp. 23-49.
- Heath, Roseanna; Schwindt-Bayer, Leslie A. y Taylor-Robinson, Michelle M. (2005). “Women of the Sidelines: Women’s Representation on Committees in Latin American Legislatures”. *American Journal of Political Science*, vol. 49, n°2, pp. 420-436.
- Htun, Mala y Power, Timothy J. (2006). “Gender, Parties, and Support for Equal Rights in the Brazilian Congress”. *Latin American Politics and Society*, vol. 48, n°4, pp. 83-104.
- Htun, Mala (2003). “Women and Democracy”, in, *Constructing Democratic Governance in Latin America*. Domínguez, J. I. y Schifter, M. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Iversen, Torben y Rosenbluth, Frances (2008). “Work and Power”. *Annual Review of Political Science*, vol. 11, pp. 479-495.
- Jalalzai, Farida y Krook, Mona Lena (2010). “Beyond Hillary and Benazir: Women’s Political Leadership Worldwide”. *International Political Science Review*, vol. 31, n°1, pp. 5-21.
- Jones, Mark P. (1997). “Legislator Gender and Legislator Policy Priorities in the Argentine Chamber of Deputies and the United States House of Representatives”. *Policy Studies Journal*, vol. 25, n°4, pp. 613-629.
- Kink, Gary; Keohane, Robert O. y Verba, Sidney (2000). *El diseño de investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Krook, Mona Lena y Norris, Pippa (2014). “Beyond Quotas: Strategies to Promote Gender Equality in Elected Office”. *Political Studies*, vol. 62, pp. 2-20.
- Krook, Mona Lena y O’Brien, Diana Z. (2012). “All the President’s Men? The Appointment of Female Cabinet Ministers Worldwide”. *The Journal of Politics*, vol. 74, n°3, pp. 840-855.
- Luna, Elba.; Roza, Vivian y Vega, Gabriela (2008). *El camino hacia el poder: ministras latinoamericanas 1950-2007*. Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Género y Diversidad. Programa de apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer PROLID.
- Martínez Gallardo, Cecilia (2014). “Designing Cabinets: Presidential Politics and Ministerial Instability”. *Journal of Politics in Latin America*, vol. 6, n°2, pp. 3-38.
- Montecinos, Verónica (Ed.) (2017). “Women presidents and prime ministers in post-transition democracies”. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- NU. CEPAL. División de Estadísticas (2016). *Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe*. Chile: CEPAL.
- Norris, Pippa (1987). *Politics and Sexual Equality: The Comparative Position of Women in Western Democracies*. Boulder: Rienner.

- Norris, Pippa (1997). "Introduction: Theories of Recruitment", en Norris, Pippa (ed.), *Passages to Power: Legislative Recruitment in Advanced Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Norris, Pippa y Lovenduski, Joni (1995). *Political recruitment: Gender, race and class in the British Parliament*. New York: Cambridge University Press.
- Randall, Vicky (1982). *Women and politics: An international perspective*. London: Macmillan.
- Reynolds, Andrew (1999). "Women in the Legislatures and Executives on the World: Knocking at the Highest Glass Ceiling". *World Politics*, vol. 51, n°4, pp. 547-572.
- Rodríguez, Victoria E. (2003). *Women in Contemporary Mexican Politics*. Austin: University of Texas Press.
- Sainsbury, Diane (2004). "Women's Political Representation in Sweden: Discursive Politics and Institutional Presence". *Scandinavian Political Studies*, vol. 27, n°1, pp. 65-87.
- Schwindt-Bayer, Leslie A. (2016). "Still Supermadres? Gender and the Policy Priorities of Latin American Legislators". *American Journal of Political Science*, vol. 50, n°3, pp. 570-585.
- Sottoli, Susana (1995). "Representación política de minorías y mujeres". *Ibero-amerikanisches Archiv*, vol. 21, n°3/4, pp. 439-454.
- Tsebelis, George (2006). *Jugadores con veto: cómo funcionan las instituciones políticas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Valdés, Teresa y Gomáriz, Enrique (1992). *Mujeres latinoamericanas en cifras: Ecuador*. Santiago de Chile: FLACSO, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España.
- Wooldridge, Jeffrey M. (2010). *Introducción a la econometría. Un enfoque moderno*. México: CENCAGE Learning.

## ANEXOS

### Anexo 1

Tabla descriptiva de las variables utilizadas en regresión

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min.	Max
Porcentaje de Mujeres en gabinete	146	13.62199	13.61824	0	46.87
Porcentaje de Mujeres PEA	146	39.8026	2.294663	34.47	44.47
Porcentaje de Mujeres legisladoras	146	13.875	12.69193	0	38.73
Porcentaje ideología del partido del Presidente	146	5.063151	1.998269	0	7.85
Porcentaje Mujeres en tasa universitaria	146	45.01123	5.843021	31.67	50.35

### Anexo 2

Matriz de Regresión Lineal Múltiple de la variable dependiente frente a independientes, y de Regresión de Prais-Winsten, utilizando paquete estadístico Stata.

Linear regression	Number of obs.	= 146
	F(3, 142)	= 171.18
	Prob > F	= 0.0000
	R-squared	= 0.7820
	Root MSE	= 64.249

Porcentaje de mujeres en gabinete	Coef.	Robust Std. Err.	t	P>   t	[95% Conf. Interval ]
Porcentaje de Mujeres PEA	1.334399	.4183499	3.19	0.002	.5074001 2.161397
Porcentaje de Mujeres legisladoras	.6367869	.0989891	6.43	0.000	.441104 .8324697
Porcentaje de bancada del Presidente	.1327963	.027668	4.80	0.000	.0781019 .1874907
_cons	-52.48895	15.90445	-3.30	0.001	-83.92904 -21.04886





## Prais-Winsten AR (1) regression -- iterated estimates

Source	SS	df	MS	Number of obs	= 146
Model	9412.67871	5	1882.53574	F(5, 140)	= 51.44
Residual	5123.93828	140	36.5995591	Prob > F	= 0.0000
Total	14536.617	145	100.252531	R-squared	= 0.6475
				Adj R-squared	= 0.6349
				Root MSE	= 6.0498

Porcentaje de mujeres en gabinete ministerial	Coef.	Std. Err.	t	P>   t	[95% Conf. Interval ]
Porcentaje de Mujeres PEA	1.349228	.5360812	2.,52	0.013	1,56 cm 2.409089
Porcentaje de Mujeres legisladoras	.6182679	.0998262	6.19	0.000	.4209061 .8156297
Porcentaje de bancada del presidente	.1177911	.0366616	3.21	0.002	.0445091 .1902732
Posición Ideológica	-.0346105	.1771476	-0.22	0.827	-.3891217 .3113388
Porcentaje mujeres en tasa universitaria	-.0346105	.1919192	-0.18	0.857	-.4140451 .3448242
_cons	-50.46655	17.34958	-2.91	0.004	-84.7676 -16.16549
rho	.3547959				

Durbin-Watson statistic (original) 1,295317

Durbin-Watson statistic (transformed) 1,818144